

Números de los expedientes.	Fechas de las órdenes.	Nombres de las que disfrutaban los montepíos.	Su valor.	Escribanos ante quienes otorgaron las interesadas escritura de venta, y sus fechas.	Valor de la venta.
	1861.				
43	Julio 31	Luis Jáuregui.....	300	„	
44	Julio 14	Josefa Zarazúa.....	2,000	„	
45	„	Bonifacio Azuarez.....	940	„	
46	„	Juliana Juarez.....	940	„	
47	„	Manuela Carreto.....	684	75	
48	„	María Espinosa.....	1,875	„	
49	„	Dorotea Hurtado.....	562	50	
50	„	Soledad López.....	1,355	40	
51	„	Ana Velazquez.....	600	„	
52	„	Ursula Carrillo.....	625	„	
53	„	Soledad Huerta.....	1,836	60	
54	Julio 14	Edwigis Giron.....	1,091	„	
55	„	Quirina Manito.....	2,000	„	
56	Sbre. 30	Plácida Tenorio.....	1,324	80	
57	„	María Guadalupe Angulo...	1,500	„	
58	„	Rosa Dominguez.....	1,500	„	
59	„	Ramona Camacho.....	875	„	
60	„	Francisca Melendez.....	625	„	
61	„	Vicenta Perez.....	677	40	
62	„	María Dolores Durán.....	1,000	„	
63	„	Antonia Chavarría.....	989	40	
64	„	Juana Sanchez.....	989	40	
65	„	Soledad Casas.....	456	„	
			92,447	96	

En el protocolo 16½, se protocolizaron por José de la Luz Moreno, en 61. D. 31, los títulos de 14 lotes, sin haberse otorgado escrituras ni decir cuáles son. En el 24 62. Ma. 28, existen protocolizados otros 13 lotes. Aparece otra venta de un comprador á las viudas ya anotadas, en 14. 61. O. 17, de un pequeño pedazo en \$ 100=E. p. 24 62 D. 16.

Aparece otra venta del C. general Juan Bautista Diaz, en 24. 61. S. 13 en \$ 500, ignorándose qué lote sea este, pues no consta en la anterior noticia.

Datos examinados. S. 7ª 28=330=428 de capitalizacion de montepíos.=9.=17.=47 al 65=J. c. m. 4.=C. 83.=312.=65.=1163=2529.=M. I. P.=112½=A. B. N.=235.=R. 126.

* *

16 BETHLEMITAS O ENSEÑANZA NUEVA.

CONVENTO É IGLESIA.

Orden religiosa, americana, fundada en Guatemala, por Pedro de San José Betancourt, en 1653: dos hermanos la fundaron en México en 1674, aposentándose en el hospital del Amor de Dios. Se les hizo donacion del local en que fabricaron convento y hospital, por escritura de 9 de Marzo de 1675, tomando posesion y estableciéndose el 17 siguiente. Labraron una capilla con la advocacion de San Francisco Javier, dedicada el 12 de Febrero de 1667. El 2 de Junio de 1681, se puso la primera piedra de la iglesia, bendiciéndose el 29 de Setiembre de 1687.

El 29 de Mayo de 1675 se estableció el hospital con diez y nueve camas, se amplió el convento, quedando concluida la fábrica en 1754.

Fué suprimida esta órden hospitalaria, por el decreto de las cortes españolas de 19 de Octubre de 1820, quedando el edificio abandonado. En 1829 sirvió de escuela militar.

Ocupáronlo despues las religiosas de la Enseñanza Nueva, que fueron fundadas por religiosas indígenas de la Antigua, en 1811. El convento estuvo inmediato á Nuestra Señora de Loreto, conservando aún la calle el nombre de Inditas; costeadá la fábrica por el obispo de Durango, D. Juan Francisco de Castañiza: amenazando ruina el edificio, se pasaron á San Juan de Dios y despues al de Bethlemitas, sirviéndose de él, hasta el 13 de Febrero de 1831, que fueron trasladadas á la Enseñanza Antigua, cobrando el comisionado \$300. Allí vivieron hasta el 5 de Marzo de 1863, que quedaron exclaustradas. En Junio siguiente se reunieron en San Andres, hasta el 15 de Noviembre que volvieron á ocupar la parte no vendida, estando enclaustradas durante el periodo del titulado imperio.

La iglesia quedó abierta al culto por órden de 12 de Marzo de 1861, cediendo el pequeño departamento contiguo y dos piezas bajas de la vivienda, revocándose la cesion de estas últimas por la de 18 del mismo mes, quedando cerrada por el decreto de 24 de Octubre de 1861. Actualmente se encuentra ocupada por la «Biblioteca Popular,» fundada en 1870 por la Compañía Lancasteriana.

Por acuerdo de 9 de Marzo de 1861, se destinó parte del edificio para una escuela-modelo de instruccion primaria, y la otra para la Compañía Lancasteriana, ratificándose la cesion á esta, por órden de 27 de Abril, tomando posesion judicial del lote en el mismo mes. El imperio dispuso el 12 de Octubre de 1863, que las religiosas volvieron á ocupar este lote, dándose órden de desocupacion el 19 del mismo, ejecutándose el mes siguiente. Otra parte del edificio estaba ocupada con cuartel, disponiéndose el 26 de Diciembre de 1865, quedase vacío para trasladar allí algunas oficinas.

El avalúo y plano que no existe, costaron \$ 586; aquel dividió el convento en cuatro lotes con la iglesia.

	Avalúo.	Numerario.	Bonos.	Descuento.	Total.
1	en 73,122 13	} 27,017 25	36,023 00	36,023 00	} 108,069
2	en 34,946 90				
3	en 33,587 59				
Iglesia	en 53,931 48				
					195,588 10

Las viviendas independientes del primer lote con valor de \$ 25,191 20, y las del segundo en la calle de Vergara por \$ 7438 54, se incluyeron en el avalúo general y por consiguiente en la venta, siendo nula la anterior que se habia hecho por \$ 10,800 de una parte de la esquina de Vergara y San Andrés.

Datos examinados. L. 534. n.=L. 1743.=M. h. 16. 209. 422. 583.=O. e. d. 68.=J. s. h. 435.=M. I. P. 67½. 225.=R. 159.=A. B. N. 3. 1050.=C. 5613. 8423.=E. o. 61. A. 6.=E. p. 15. 61.D. 21.

* *

17 BRIGIDA SANTA.

CONVENTO É IGLESIA.

Seis monjas de Santa Brígida de España, llegaron á México, para fundar el convento único de esta órden, el 3 de Setiembre de 1743, traídas á costa del oidor D. José Francisco de Aguirre y su mujer Dª Gertrudis Antonia Roldan Maldonado; los mismos les fabricaron monasterio que ocuparon aun sin terminar el 21 de Diciembre de 1744; habiéndose aposentado á su llegada en el de Regina.

El 13 de Febrero de 1861, fueron trasladadas á San Juan de la Penitencia, con el gasto de \$ 100: por la incomodidad del local, pasaron á la casa de ejercicios de Belen de las Mochas, en número de 26; por lo malsano del edificio, pidieron se les vendiese su antigua casa en \$ 60,000 recibiéndolo por quince dotes, á lo que se acordó de conformidad el 25 de Abril del mismo año: el 4 del siguiente Mayo se derogó

esta resolución, concediéndoles el 7 del mismo por pura gracia y sin que importara ninguna concesión de derecho, el que volvieran á ocupar el monasterio, expidiéndose las órdenes conducentes, repitiéndose el 23 de Agosto y ejecutándose á los dos días siguientes; permaneciendo allí hasta el 10 de Marzo de 1863, que fueron exclaustradas veintisiete monjas de esta comunidad. La casa fué convertida en cuartel y puesta en venta, el comprador la volvió á las religiosas, ocupándola el 3 de Junio, en donde estuvieron hasta el restablecimiento de la República.

El decreto de 24 de Octubre de 1861, dejó abierta al culto la iglesia, disponiendo lo mismo la órden de 14 de Mayo de 1863, permaneciendo aún en ese servicio.

El 9 de Marzo de 1861, se dispuso que se dividiera en lotes, aplicando su producto á la instrucción pública, lo cual no tuvo su verificativo.

El avalúo del edificio abordó á \$ 141,718 31, y la casa contigua á \$ 18,232 50, hacen el total de... \$ 167,950 81. No existe el plano.

El 1º de Mayo de 1833, se aprobaron las condiciones presentadas para la compra de todo el edificio, ofreciendo \$ 10,000 en reales efectivos; en créditos ó certificados \$ 1,000, en órdenes para el pago del derecho de desvinculación \$ 8,700 y en bonos \$ 14,300, siendo el total de \$ 34,000. El 8 del mismo se dispuso que el comprador pagase los honorarios del perito valuador, importantes \$ 570.

El corral de la casa del capellan fué adjudicado en \$ 1,000.

Datos examinados. P. 1,099.—M. h. 23.—S. 7ª 306.—C. I. 424=C. 5,611=E. 7½. 63. Ma. 2.—E. a. 15. 56, Ag. 22.

**

18 CALVARIO.

CAPILLA.

Existía una pequeña capilla en la calle de este nombre, hoy de Patoni, cuya fundación se ignora, mandada demoler según informe la dirección de contribuciones, sin haberse encontrado antecedentes.

**

19 CAMILO SAN.

CONVENTO É IGLESIA.

Orden cuyo instituto era para auxiliar moribundos, por lo que se le denominaba por los «Padres agonizantes.» En 1755, los trajo á México el Padre D. Diego Martín de Moya. La casa la compraron en..... \$ 18,000 y era conocida por de Las Calderas, estableciéndose el 25 de Abril de 1756; la iglesia se bendijo el 12 de Junio del mismo año.

Exclaustrados los agonizantes en Diciembre de 1860, la finca como nacionalizada se destinó por órden de 22 de Febrero de 1861 para Seminario, estableciéndose allí los colegiales el mes siguiente. En los primeros días del mes de Junio de 1863, se volvieron á reunir los camilos en la parte no ocupada por los seminaristas, permaneciendo allí durante la dominación imperial: actualmente se ocupa todo el edificio con el colegio sostenido y dirigido por la Mitra.

El decreto de 24 de Octubre de 1861, cerró al culto la iglesia, estando actualmente abierta para su institución.

La órden de 2 de Diciembre de 1861, por el Ministerio de Justicia, mandó valuar parte de la huerta á pedimento del C. José de la Luz Moreno, dándole el perito el valor de \$960, y enajenada á aquel en \$640, sin conocer las especies en que hizo el pago.

El 8 de Febrero de 1866, pidió al imperio el mismo Moreno la venta del panteón de San Camilo; con-

cediéndosele á su viuda en 1868 la propiedad en \$895 75, siendo \$ 398 30 en numerario y \$597 45 en créditos contra el erario.

Datos examinados. L. 501. 68. Ma. 21.—M. h. 22.—C. I. 897.—M. I. J. P. 207.—A. B. N. 1,045.

**

20 CAMPO FLORIDO.

CEMENTERIO.

Este cementerio hace algunos años fué comenzado, permaneciendo en mal estado hasta que últimamente se ha declarado el general para el uso de toda la capital: hay construida en él una pequeña capilla, que se ignora la época de su fundación, abierta al culto.

**

21 CANDELARIA DE LOS PATOS.

CAPILLA.

Pequeña capilla que conforme al decreto de 24 de Octubre de 1861, quedó abierta al culto: ningunos antecedentes se han encontrado relativos á este edificio. Es conocida también con el nombre del Rosaric.

**

22 CANDELARIA DE LOS VELEROS.

CAPILLA.

Al Sur de esta capital, en terrenos del ayuntamiento, cerrada al culto hace algún tiempo y figura como de la propiedad de la parcialidad de la Magdalena de México.

**

23 CANDELARITA.

CAPILLA.

En igual estado que las antecedentes.

**

24 CAPUCHINAS.

CONVENTO É IGLESIA.

El 1º de Octubre de 1659, murió Dª Isabel de Barrera, dejando su casa y \$ 10,000 para la fundación de este monasterio. Las fundadoras salieron del convento de Toledo en España, el 10 de Mayo de 1665; se embarcaron el 2 de Julio; llegaron á Veracruz el 8 de Setiembre; entrando en esta capital el 8 del siguiente Octubre; las monjas concepcionistas les dieron hospedaje, interin se terminaba su casa, trasladán-

MEMORIA DE HACIENDA.—72.

Jose á ella el 29 de Mayo de 1666. Con limosnas se labró nuevo templo, dedicándose el 10 de Junio de 1673. Las religiosas ampliaron el local, con la compra de propiedades á su espalda y costados, empezando la reedificacion en 1754, estrenándose el templo en 11 de Setiembre de 1756.

El 13 de Febrero de 1861, y con el gasto de \$ 200, fueron conducidas las religiosas al convento de Capuchinas de Guadalupe: exclaustradas en 26 de Febrero de 1863, se volvieron á reunir en la Casa de ejercicios de los Angeles en 5 de Junio del mismo año, pasando siete á la Enseñanza Antigua el 25 del mismo mes, estableciéndose el resto en el mismo convento, en Abril de 1866, en donde permanecieron hasta el restablecimiento de la República.

En Marzo de 1861, y con el costo de \$ 6,000 quedó hecha la apertura de la calle, prolongacion de la de la Palma, que lleva el nombre de Lerdo de Tejada. La antigua de Capuchinas se denominaba por la de Celada; la del Refugio era conocida por la de la Acequia, variándosele á consecuencia que existia colgada del muro una imagen grande de Nuestra Señora del Refugio, que fué quitada en el mismo mes que se hizo la destruccion del edificio.

El 9 de Marzo de 1861, se acordó que dividido el edificio en lotes, se procediese á su venta por el Ministerio de Justicia, aplicando el producto á los fondos de instruccion pública, levantándose el plano y avalúo con el costo de \$ 693 90 cs., y cuyas piezas no existen en el archivo de la seccion 6ª

La division se hizo en 8 lotes y su venta consistió en los valores siguientes:

LOTES.	CONTADO.	PLAZOS.	BONOS.	TOTAL.
1	2,400	„	3,600	6,000
2	1,000	696	4,044	6,740
3	„	„	„	„
4	„	„	„	„
5	2,500	„	10,015	12,515
6	4,000	„	9,842	13,842
7	600	174 67	387 33	1,162
8	8,000	„	17,771	25,771
	18,500	870 67	45,659 33	66,030

Datos examinados.

M. h. 12.—C. I. 262. 263. 554. 556. 2,178E. j. 61 A. 8—C. 2,742.

**

25.

CARMEN.

El virey marques de Villa Manrique trajo á los fundadores de esta religion, llegando á San Juan de Ulúa el 7 de Setiembre de 1585, entrando á México el 18 de Octubre. Se les dió para fundar la ermita de San Sebastian, que administraban los franciscanos, con quienes cuestionaron por la posesion, y con los clérigos por la administracion, recibiendo al fin de la expresada ermita el 18 de Enero de 1586, continuando á su cargo, hasta que fastidiados de la administracion, entregaron la casa y parroquia á los agustinos, en 3 de Febrero de 1607, trasladándose al convento que ya tenian construido.

La iglesia primitiva era de arteson, poniéndosele bóvedas en 1748. Posteriormente quisieron levantar un suntuoso templo, quedando en cimientos.

Suprimidas las órdenes monásticas, se cedió el edificio por indemnizacion de perjuicios en la contrata del tabaco, en 8 de Setiembre de 1861; mas como el contratista no cumplió con las condiciones estipuladas, se declaró insubsistente.

El 9 de Agosto de 1862, se dispuso que se señalasen algunos lotes para su reparto entre las familias de los patriotas de la independencia, destinando el 2 de Setiembre los conventos del Carmen, Santísima y

Monserrate, llevándose adelante la cesion únicamente del primero, y efectuándose la rifa por la Junta Patriótica el 6 de Enero de 1863; las agraciadas fueron las que constan en la noticia siguiente:

Lotés.	Personas agraciadas.	Títulos entregados.	Títulos sin entregar.	Escrituras otorgadas de donacion.
1)	Por acuerdo de la Junta Patriótica se cedieron á Juana			
2)	Allende para honrar la memoria de su padre, el caudillo D. Ignacio Allende.			
3	Mónica Berdeja y Matamoros.....	1	„	2. 63. F. 17.
4	Guadalupe Hidalgo.....	1	„	
5	Cármen Abasolo. Por órden de 6 de Mayo de 1863, se cedió á Dª Feliciano Aguado, disponiéndose el 9 el otorgamiento de la escritura.			
6	María Francisca Prima.....	1	„	2. 63. F. 17.
7	Loreto Camacho.....	1	„	
8	Casimira Alvarez.....	1	„	2. 63. M. 7.
9	Dolores Lazo de la Vega.....	1	„	2. 63. F. 17.
10	Soledad Barron.....	1	„	2. 63. M. 18.
11	Rosa Gall.....	1	„	2. 63. F. 17.
12	Guadalupe Cervantes.....	1	„	2. 63. F. 25.
13	María Feliciano Castañeda.....	„	1	
14	Ramona Altagracia Macías.....	1	„	2. 63. F. 17.
15	Petra Parra.....	1	„	2. 63. Ma. 11.
16	Trinidad Hernandez.....	„	1	
17	Dolores Cristal.....	1	„	2. 63. F. 17.
18	Soledad Macías.....	1	„	2. 63. F. 17.
19	Encarnacion Osorno.....	1	„	2. 63. A. 16.
20	Dolores Machorro.....	„	1	
21	María Ignacia Ramirez.....	1	„	2. 63. A. 10.
22	José María Romero.....	1	„	2. 63. F. 17.
23	Manuela Gonzalez.....	1	„	2. 63. F. 17.
24	María Amparo Flores.....	1	„	2. 63. M. 10.
25	Vicenta Ibañez.....	„	1	
26	Rita Serrano.....	1	„	
27	Cármen Martinez.....	„	1	
28	Felipa Rojo.....	1	„	2. 63. F. 28.
29	Mariano Camacho.....	„	1	
30	Rafaela Rosas 2ª.....	„	„	
31	Rafaela Fuentes de Cuesta.....	1	„	2. 63. M. 31.
32	Josefa Aguirre.....	1	„	2. 63. F. 26.
33	Juan Reyes.....	„	1	
34	Gertrudis Villagrana.....	„	1	
35	Marcelina de la Trinidad Mayos.....	1	„	2. 63. F. 23.
36	Josefa Gutierrez.....	„	1	
37	Elvira Alcalde.....	„	1	
38	Antonia Gutierrez.....	1	„	2. 63. M. 6.
39	Josefa Lázara Sojo.....	1	„	2. 63. F. 24.
40	Brígida Mayos.....	1	„	
41	Josefa Verdad Ramos.....	„	1	
42	Miguel Gonzalez.....	„	1	
43	María Josefa de Estrada.....	„	1	
44	Pilar Suarez ó Juarez.....	1	„	